

Grande y difícil empresa es llamar á juicio en Constitucion, obra ciertamente de largas y profundas meditaciones, fruto de la experiencia y de los esfuerzos é interes patriótico de los representantes de la nacion; pero siendo imprescindible principiarla, los inconvenientes no harán mas que convenarnos de la necesidad de superarlos. Ella no está en ningún sentido al nivel ni de nuestra posición ni de nuestra capacidad; sin embargo, cuando tocamos ya el término dichoso de nuestra regeneración política: cuando ha llegado la ocasión de resolver en toda la calma de la razón, el gran problema, si podemos pertenecer á nosotros mismos ó si debemos corresponder para siempre al depositario feroz ó á la anarquía, no es posible permanecer indiferente y extraño á la disonancia de tamaños intereses. El destino futuro de la patria es nada menos lo que hace el objeto de la ley fundamental, y que debe serlo de la deliberación de los augustos representantes de la provincia. ¡Cuanta contradicción é imparcialidad, cuando vino y penetración para pronunciar sus opiniones no es necesaria de parte de todos los funcionarios que se hallan constituidos en el deber de dirigir la marcha de los pueblos!!! Un juicio pronunciado con ligereza y precipitación puede tal vez traer en pos de sí la degradación eterna de innumerables generaciones. La transacción con el resentimiento, la venganza y demás pasiones innobles; la condescendencia punible con los intereses locales, y la consideración exclusiva de las personas y olvido absoluto de los principios, puede ser conducente á la patria á una ruina inflexible y sin remedio. Un error en política, se ha dicho siempre es de trascendencia distinta del error en las ciencias puramente especulativas: este puede retardar los progresos del entendimiento á lo mas, pero aquel influye en el infatigable de las sociedades políticas; acarriéndoles males que se escapan al cálculo y á la imaginación. Jamás principio alguno puede tener una aplicación mas directa que la que tiene aquel en el presente en que se trata de fijar la suerte de un pueblo.

La naturaleza de la obra que debe examinarsé, la clase de intereses que se disentán, y las demás circunstancias que se han considerado en compendio no son los únicos motivos que hacen interesante y necesario el examen de la carta constitucional. La imperiosa necesidad de difundir los principios, y el conocimiento de que los pueblos, solo pueden ser dirigidos por la persuasión de sus intereses, ponen á los ciudadanos todos que pueden ilustrar la opinión en el sagrado deber de manifestarcelos, ya en la aceptación ya en la repulsa de la constitución. De este modo los acontecimientos que sobrevengan al pronunciamiento libre de la representación provincial, si felices, serán el fruto de la prudencia, si adversos, solo podrán imputarse á la fatalidad inherente á la condición de todos los juicios humanos, y no al desconocimiento y desvío de sus primeros deberes.

Aun más: la ley fundamental diámonos una forma de gobierno, y consignando los deberes del que manda, los derechos de los que obedecen y las garantías que deben ser el antemural de las esencias de ambos, cierra para siempre la puerta á toda aspiración ilegal é innoble, y debe por lo tanto ser el objeto de la resistencia de todos los que quieren seguir en un orden de cosas, que los conserve siempre el paso franco á la pretensión de no pertenecer jamás sino así mismos, de no consultar sino los progresos de su fortuna individual, y por último de ser ellos los arbitros de los destinos de los pueblos, y su voluntad el código inviolable de los derechos públicos. Esta circunstancia dificulta sobremanera el examen de la constitución, no hay duda, pero ella nos presta un nuevo mérito para emprenderlo: ella debe por otra parte despertar el celo patriótico de los representantes para que en la decisión de una cuestión de tanta trascendencia á los intereses nacionales, lejos de ser afectados de quehacer, se considere como una ventaja que prepara el triunfo del convencimiento y de los principios

que esta es la única manera de salvar la patria, y no adoptar ni repasar la constitución, sino con la firmeza y circunspección con que deben tratarse los intereses políticos de los presentes y futuras generaciones!!!

Honrabiles representantes: ciudad no todos de la provincia oriental: vuestro destino ó espero ó advierto está exclusivamente en vuestras manos: el momento de decidirlo se ha presentado ya en el curso de los acontecimientos políticos del país: no lo malograis. Las circunstancias nunca se os pueden presentar mas á propósito para deliberar con quietud, circunspección y libertad. La esencia de la República con su constancia y denuevo ha garantido vuestras costas de las empresas del imperio: el ejército nacional ha sellado vuestra seguridad por tierra con la memorable acción de Ituzaingó; y las autoridades generales y de la provincia velan la conservación del orden interior mientras os ocupáis de la digna tarea de llamar á juicio las instituciones que deben ser el manual de vuestra prosperidad. Nada puede interrumpir vuestras deliberaciones, ni agitaros en el período en que por primera vez, y lo juro tan favorables auspicios vais á considerar los derechos del hombre en el orden constitucional representativo: vuestra decisión será el producto de la feliz convicción, no de la fuerza con la sugestión, sino del interés público, ilustración y libertad de que gozais. Nuestras leyes son muy escasas para iluminar un sendero sembrado de escollos y dificultades; pero al menos ellas os ayudarán á soportar la aridez é inconvenientes del camino: sin ellas estáis en la apatía afortunada de hacer el bien, y no debéis despreciarla. ¡Ojalá que aprovechando las ventajas de vuestra posición, cuando vuestros guerreros vuelvan á colgar la espada en el pacífico hogar, podáis ofrecerlos en recompensa de la independencia que os han asegurado, la protección y gozo de sabias y benéficas instituciones!!!

PROVINCIA ORIENTAL

VIVA LA PATRIA.

Cuartel general en marcha febrero 21 de 1857.

El general en jefe del ejército republicano tiene la satisfacción de comunicar al Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia Oriental, que después de dos encuentros parciales en que fué atacada y batida la división de Buenos Aires por el coronel Lavalle el 13, y el general Mancilla el 16, ayer 20 se encontró el ejército republicano con el imperial en el campo de Ituzaingó. Su fuerza ascendió á 8500 hombres: se batió por 6 horas con habilidad y energía; cesó al fin á los esfuerzos de nuestros bravos, dispersándose toda la caballería, y dejándolo sobre el campo de batalla 1200 cadáveres, entre ellos el del mariscal Abreu, 10 piezas de artillería; todos sus municiones y bagajes, y crecido número de alimento y de prisioneros.

Nuestra pérdida no alcanza á cuatrocientos hombres entre muertos y heridos, siendo de los primeros el intrépido coronel Brandzen, que cayó en la carga al frente de su regimiento.

Es imposible por ahora dar un detal de los sucesos del 20: el general en jefe lo remitirá al señor gobernador tan luego como pueda. Entretanto lo felicita, y á su benévola provincia por una victoria, que promete grandes ventajas á la república, y debe traer entre sus consecuencias la paz, libertad, y prosperidad de ese pueblo.

El general en jefe sigue sobre el enemigo con el ejército, y el señor gobernador tiene la satisfacción de asegurarle, que las divisiones de esa provincia, como todos los individuos del ejército, han combatido de un modo distinguido al feliz ocaso de la jornada del 20.

CARLOS DE ALVEAR.

Excmo. Sr. gobernador de la Provincia Oriental,

Extracto de carta de persona respetable, y filológica del ejército de la República fecha en el Arroyo Casiquí el 23 de febrero último.

Unax bala de nuestros artilleros dejó sin piernas al mariscal Abreu, á aquel heroico azote de Artigas, y de que temblaban las tropas en la guerra pasada; los bravos de guerra durante la batalla en una carreta, que quedó en nuestro poder con otras de municiones y tres piezas de artillería. Después de una bizarría carga que dió el enemigo el valiente coronel Paz con su regimiento: lo condujeron con los demás á retaguardia, y un coronel del 2.º batallón del mando del coronel Alegre se acercó á él, el coronel de Artigas se adelantó á él, y lo atacó con un fusil de cañón, y lo mató de segunda bala; o correa también era valiente, o tiro fui por elevación arrojéme al corol, pega me piernas de m... (esta vez desfilaba o decoro a hora de sus acciones) aldea de que me lo comiese, tirado fuera de la carreta, y ¡Loubard, sea Dios! ¡Dios miserable! el corol, yo cayo que me usó por un indio ruin, arrojó á golpes y patadas los infanzones, días del general Abreu.

Ma he entretanto demorado con este suceso, que realmente es curioso: no lo creo o es grande ni d...

...del ejército de la República, y se le dio el mando al coronel de Montevideo, agregándole que el marqués de Babacoa, nuevo general del Imperio apenas se dieron los primeros tiros se embarca con 400 hombres.

El general Brown brigadier jefe de la infantería peleó como valiente, y maniobró con habilidad y espere oficial. Nuestra vanguardia al mando del general Lavalle, sufrió mucho; yo mismo que al punto de ser capturado, fui herido en el brazo izquierdo por un oficial y muerto otros oficiales y muertos otros. El coronel Oñal fue destruido con bastante pérdida. El comandante Servando de trececientos y tantos hombres al punto de la batalla solo lo ochenta bien que tuvo muchos dispersos, que después se han reunido. La gente del general Laguna fue destruida. El primer regimiento de caballería con el general en jefe á la cabeza y yo... cargamos á una columna de infantería de tres batallones, nos hizo un fuego vivísimo; el regimiento 2.º fué también batido en otra carga. Advierto que Brandzen no murió en el campo de Paz por el derecho. El bravo coronel La Valle cargo por la izquierda acuchillando enemigos con su valor acostumbrado al punto de su regimiento y el de Colorados que componen una división. Seguirá mas, pero en este momento sale el jefe que lleva el parte á Buenos Aires: ayer escribí por González. La derecha sigue: van sin una pieza de artillería; se nos presentan á montones, Alemanes, y Portugueses, oficiales ka.

Este acontecimiento glorioso produjo tal regocijo y entusiasmo en todas las clases del pueblo de Montevideo y del resto de la provincia, que los agentes del Emperador han debido confundirse al considerar, que si sus miserables maniobras pudieran sorprender algun día y ser reputadas como los votos del pueblo oriental, hoy que se halla este entregado al imperio, fuera del influjo de las armas de la República y sin otra sugerencia que la de sus propios sentimientos, prueba á la faz del mundo que es efectiva su resolución de romper los vínculos con que la mas negra y perversa intriga lo ligó al trono de un extranjero. Podrá alegarse ahora que la libertad de la provincia es la empresa de unos atrevidos?

A las 10 de la noche del 1.º del corriente que llegó la noticia del triunfo del ejército republicano, el gobernador á la cabeza de un número lucido de ciudadanos corrió á aumentar con su presencia el momento público difundido rápidamente por los círculos privados y por los que se formaban en todas las calles de la población. Hasta las cuatro de la mañana no se oyeron sino aclamaciones de viva la República, viva la constitución, viva el Ejército nacional, muera la tiranía, muera los tiradores, viva los bravos del Servando. La comitiva del señor gobernador y otras varias se dirigieron al cuartel general don Benito Martínez que había entrado á la ciudad momentos antes de la noticia; y tubo que ser honrosa satisfacción de escuchar las expresiones del júbilo y reconocimiento con que le cumplimentaron las primeras personas de la provincia y de ser testigo del entusiasmo con que los orientales honrosos celebraban las glorias de la República. Tan ilustre defensor de la causa del orden al tiempo mismo de haber aumentado nuestro gozo con la efusión de sus sentimientos patrióticos, habrá conocido que la provincia cuya libertad, viene á asegurar, merece los esfuerzos gloriosos que están haciendo por ella.

El día 2 el Excmo. Sr. Gobernador, acompañado del Sr. general Martínez, de los oficiales de la lista civil y de un ejército distinguido de ciudadanos pasó al Tompelo, y dió gracias al autor de todo bien por la protección tan señalada que acababa de dispensar al gran pueblo argentino. De regreso á la casa del gobierno los buenos orientales expresaron ante S. E. sus deseos de que la provincia correspondiera dignamente á la gran expectativa de que era objeto desde que la República encargada de su libertad había ido á demandarla al tirano mismo. Protestaron que se hallaban decididos, á hacer patente su capacidad de gozar los derechos de un pueblo libre, á sostener las leyes y perseguir la anarquía, á estrechar los vínculos que les ligaba á la nación argentina, y á no consentir en que las aspiraciones personales se sobrepusieran á los intereses comunes. No se oyeron en este momento sino expresiones de gratitud fraternal, y orden: todos los ciudadanos se disputaron el derecho de hacer la franca manifestación de sus votos por la prosperidad de la República, por que los representantes nacionales obtuvieran el premio de sus justos deseos, siéndoles en práctica la gran causa constituyente, y por que los bravos que acababan de dar un día de gloria á la patria regresaran á ser el objeto del amor de sus conciudadanos; y á renunciar el derecho de mas furie por el rango de hombres libres. S. E. se manifestó en la mas estrecha relación con los nobles deseos de la provincia, que tuvo la dicha de residir, y confiarle en la cooperación de los honorables representantes de ella, celosos promovedores de las instituciones anunció que estaba para amanecer el día en que la República se persuadiera no habian sido vanas las esperanzas que combatió al hacer suya la causa de los orientales.

Los Editores del Eco Oriental volverán luego sobre el 3 de febrero como un día que trae en pos de sí bienes de una magnitud extraordinaria, que es preciso conocer para sabernos apreciar.

Imprenta de la Provincia.